

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

RAD: 110014003055**20190069100**

Clase de Proceso: Ejecutivo por sumas de dinero
Demandante: Banco de Occidente S.A.
Demandado(a): Ángela Andrea Cortes.

No se tienen en cuenta las autorizaciones presentadas por el abogado Julián Zarate como quiera que no es el apoderado judicial que representa los intereses de la parte actora.

NOTIFIQUESE (1),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7bbcb5f62ae9e0ed111353c36122b50af451e0fbaf67b63e2c9c40e12e7ed5d8

Documento generado en 28/04/2021 04:34:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>